

DATOS GENERALES:

FECHA: 28 de MARZO 2025	No. DE OBRA: 24OREGVEH19 008
FONDO: RAMO 23	PROGRAMA: 9 PROGRAMAS CONVENIDOS-RAMO 23
ESTADO: 32 ZACATECAS	SUB-PROGRAMA: 903 REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA-2024
MUNICIPIO: 019 JALPA	NOMB. DE LA OBRA: REHABILITACION CON CARPETA ASFÁLTICA EN CARRILES ACCESO A COLONIA SANTA CECILIA (CARRETERA FEDERAL 54 TABASCO-JUCHIPILA, DEL KM 0+00 AL KM 0+180), EN JALPA ZAC.
LOCALIDAD: 0357 SANTA CECILIA	OFICIO DE APROBACIÓN No.: N/A
AÑO FISCAL: 2024	FECHA DE TERMINACIÓN: 13 DE MARZO DE 2025
METAS PROGRAMADAS: 1375.48	METAS ALCANZADAS: 1375.48
MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO	

	TOTAL:	FEDERAL:	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES:
INV. APROBADA:	\$ 838,662.11	\$ 838,663.11			
INV. EJERCIDA:	\$ 838,662.11	\$ 838,663.11			

NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y SU REPRESENTANTE LEGAL: RAÚL GÓMEZ ANDRADE

Persona Física

En Col. Santa Cecilia Municipio de Jalpa, Zac., siendo las 12:00: p. m. horas del día 28 del mes marzo de 2025, se reunieron los C. C.C. C. Olegario Viramontes Gomez, Lic. Luis Roberto Ortiz Garcia e Ing. Topogr. Carlos Fernando Contreras Flores.

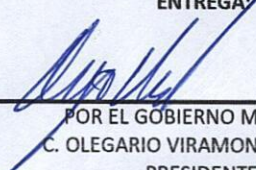
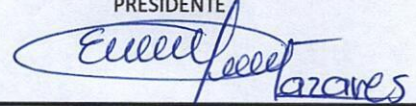
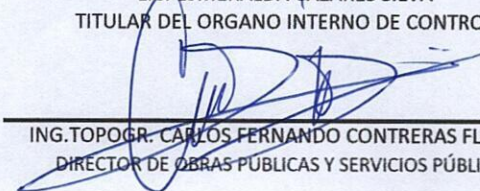
Representantes de las diferentes Dependencias que intervienen para efectuar y dar constancia de la Entrega Recepción de la obra descrita en la parte superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 49 de su reglamento.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y operando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto, en condiciones de ser recibida por la unidad de su operación (Comité ó dependencia que se encargará en lo sucesivo de su conservación y mantenimiento).

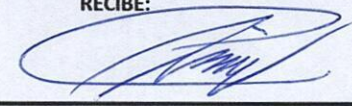
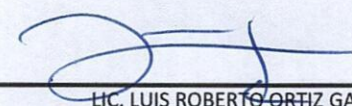
La presente Acta no exime al ejecutor de la obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en ella y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para la federación.

El H. Ayuntamiento representado por el C. Olegario Viramontes Gomez, por esté medio y en este momento, hace entrega al C. EDGAR RICARDO KUH ROBLES, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad.

ENTREGA:


POR EL GOBIERNO MUNICIPAL
C. OLEGARIO VIRAMONTES GOMEZ
PRESIDENTE
LIC. ESMERALDA CAZARES SILVA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
ING. TOPOGR. CARLOS FERNANDO CONTRERAS FLORES.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RECIBE:


EDGAR RICARDO KUH ROBLES
POR EL COMITÉ COMUNITARIO
LIC. LUIS ROBERTO ORTIZ GARCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOC.

NOTA: A la presente Acta se le deberá anexar los documentos complementarios relativos tales como: copias de Títulos de Propiedad, Carta de Sesión de Derechos sobre el Terreno, documento de Expropiación, modificaciones al proyecto original, sobre la calidad de la Obra, y otros que se consideren convenientes.